



LEGALES LT

EXTRACTO

Miércoles 24 de Septiembre de 2025

RIT : C-3672-2024	MARQUEZ/ALCALA	F. Ing.: 06/05/2024
RUC: 24- 2-4577836-4	Proc.: Ordinario	Forma Inicio: Demanda
Est. Adm.: Sin archivar	Etapa: Audiencia de Juicio	Estado Proc.: Tramitación

EXTRACTO A PUBLICAR

En Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna N° 1477, 5° P Santiago, se sustancia causa RIT C-3672-2024, materia: Reclamación de Filiación, y se ordenó notificar por aviso extractado a don: Roberto Jesús Alcalá Colina, RUN 26.957.176-4, Lo obrado en audiencia de 23 de julio de 2025, que es del siguiente tenor: “... Comparezcan las partes debidamente representadas a la Audiencia de Juicio que se celebrar el día 08 de octubre de 2025 a las 10:00 horas. Se celebrará con las partes que asistan, afectando a la que no concurra todas las resoluciones que se dicte en ella sin necesidad de ulterior notificación. Se cita a la audiencia EN FORMA PRESENCIAL, en dependencias de Tercer Juzgado de Familia de Santiago, de General Mackenna #1477, piso 5. Sin perjuicio se autorizará la comparecencia en forma remota por video conferencia, previa solicitud. En este último caso, la audiencia ser llevada a cabo el día y hora mencionado a través el link: zoom10 3jfsantiago le invita a reunión de Zoom programada. Tema: C-3672-2024 Hora: 8 oct 2025 10:00 a. m. Santiago Únase a la reunión de Zoom

[https://pjudcl.zoom.us/j/91030982319?](https://pjudcl.zoom.us/j/91030982319?pwd=W5W322LUQoNFDqNXfhaKTDvmZSAhw.1)

[pwd=W5W322LUQoNFDqNXfhaKTDvmZSAhw.1](https://pjudcl.zoom.us/j/91030982319?pwd=W5W322LUQoNFDqNXfhaKTDvmZSAhw.1)

ID de reunión: 910 3098 2319. Código de acceso: 652763. ASIMISMO, cítese al demandado Roberto Jesús Alcalá Colina, RUN 26.957.176-4, para la toma de muestra, en el SERVICIO M DICO LEGAL ubicado en Av. La Paz N 1012, comuna de Independencia, del examen de ADN que se realizar el día lunes 25 de agosto de 2025 a las 15:00 horas, al que deber concurrir con sus cédulas de identidad y/o certificado de nacimiento en caso de ser menor de edad, como sigue: Se informa al demandado que esta constituye la primera citación para los efectos de la presunción de paternidad reclamada de acuerdo a lo as artículo 199 del Código Civil. Notifíquese al demandado conforme en conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, de la presente resolución, mediante 3 avisos, en días distintos en 2 diarios de circulación nacional a elección del solicitante, esto es, 6 publicaciones en total, más el correspondiente en el Diario Oficial. Victoria Amada Padron Miranda. Ministro de fe



Victoria Amada Padrón Miranda

Jefe Unidad

PJUD

Veinticuatro de julio de dos mil veinticinco
09:25 UTC-4



LEGALES LA TERCERA



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XQXXBXQCTRH



GrupoCopesa

www.grupocopesa.cl

Avenida Apoquindo 4660, Santiago, Chile